

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 2** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifican las listas con las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso y el número de orden de seleccionados que han superado las fases de oposición y concurso en determinadas especialidades, en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos convocados por Resolución de 11 de marzo de 2020.*

Por Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos, se estiman los recursos de alzada de determinados aspirantes seleccionados interpuestos contra las puntuaciones alcanzadas en la fase de concurso, en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 9 de julio de 2021.

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes Resoluciones de esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Modificar el número de orden en la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 23 de julio de 2021, en el sentido que se expone a continuación:

- En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Matemáticas, con una puntuación global ponderada de 4,7314 puntos, con el número de orden 224 bis, a D. Antonio Inarejos de la Dueña, con DNI ***5769**.
- En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Inglés, con una puntuación global ponderada de 4,0107 puntos, con el número de orden 401 bis, a D.ª Sonia Shabaka Fernández, con DNI ***9808**.
- En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Educación Física, con una puntuación global ponderada de 8,0292 puntos, con el número de orden 35 bis, a D.ª Marta Agnieszka Panufnik, con DNI ****4389*.
- En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Tecnología, con una puntuación global ponderada de 6,8937 puntos, con el número de orden 14 bis, a D. David Quintanar Agenjo, con DNI ***5543**.

Segundo

Modificar la puntuación de la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 23 de julio de 2021, en el sentido que se expone a continuación. No supone modificación en el número de orden de seleccionados:

- En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, con una puntuación global ponderada de 5,3623 puntos, a D.ª Carmen Lucía Zamanillo Navarro, con DNI ***0235**.
- En el procedimiento de acceso a Cuerpos docentes clasificados en el mismo subgrupo y nivel de complemento de destino, en el Cuerpo de Escuela Oficial de Idiomas en la especialidad de Inglés, con una puntuación global ponderada de 13,0480 puntos, a D. Daniel Canalejas Nieto, con DNI ***2429**.

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 7 de abril de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/7.252/22)

